

## EL CAMBIO MORFOLÓGICO EN EL INTERIOR DE LAS SERIES DE DERIVACIÓN

JESÚS PENA<sup>1</sup>

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Resumen:** En este artículo se examinan tres situaciones de cambio morfológico ocurrientes en los nombres deverbales, con el fin de comprobar cómo el origen de muchos de los cambios en las relaciones formales y semánticas entre dos o más palabras está en las lagunas que surgen en las series de derivación y en los consiguientes reajustes o nuevas formaciones.

**Palabras clave:** familia léxica, cambio morfológico, serie de derivación, categorización, paradigma derivativo.

**Abstract:** This article aims at analyzing three different instances of morphological change which are experienced by deverbals. Those analyses are expected to show that the source of most of the changes involving formal and semantic relationships between two (or more) words lies in the gaps emerging from derivational series, and in the resulting readjustments or new formations.

**Key words:** word family, morphological change, derivational series, categorization, derivational paradigm.

---

1 Facultad de Filología. Universidade de Santiago. Avda. de Castela s/n. 15782 Santiago de Compostela (A Coruña). e-mail: [jesus.pena@usc.es](mailto:jesus.pena@usc.es)

En un estudio descriptivo sincrónico, parejas de palabras como *cantar canto*, *trasladar traslado*, *inspeccionar inspección*, *derribar derribo* presentan el mismo sentido de la derivación V → S:

- (1)
- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| cant-a-r → cant-o       | inspeccion-a-r → inspección        |
| traslad-a-r → traslad-o | derrib-a-r → derrib-o <sup>2</sup> |

Sin embargo, desde una perspectiva diacrónica responden a esquemas de derivación distintos. Como se comprobará, en *cantar* y *canto* la relación es el resultado de una traslación del sustantivo deverbal latino de un esquema de derivación a otro, en *trasladar traslado* e *inspeccionar inspección*, los sustantivos *traslado* e *inspección* han servido de bases de derivación de los verbos *trasladar* e *inspeccionar*, mientras que en *derribar derribo*, *derribo* es un nombre deverbal.

El objetivo de este artículo es comprobar, a través de algunos casos, cómo el origen de muchos de los cambios en las relaciones formales y semánticas entre dos o más palabras está en las lagunas que surgen en las series de derivación y en los consiguientes reajustes o nuevas formaciones. El artículo está estructurado como sigue. En (1) se presentan brevemente cuatro nociones básicas para encuadrar dichos cambios: las series y subseries de derivación dentro de una familia léxica, la morfología como clasificadora de raíces léxicas y como codificadora de significados, y la noción de paradigma derivativo; en (2) se examinan sólo algunas de las situaciones distintas de cambio y reajuste en el tránsito del latín al español: (2.1) el sustantivo deverbal latino pasa en español a servir de base de derivación del nuevo verbo, (2.2) el sustantivo deverbal latino aparece alterado respecto de la serie de derivación en que surge, y pasa a relacionarse con el verbo de otra serie, (2.3) nombres originariamente deverbales que se habilitan como nombres deadjetivales.

---

2 A falta de un criterio formal de tipo cuantitativo que determine el sentido de la derivación –en general, el sentido de la derivación va del significante más corto al más largo: *animar* → *animación*, *ejemplo* → *ejemplificar*– el criterio que se utiliza es de tipo semántico. En casos como estos de parejas de verbo y nombre, si el nombre es parafraseable por la «acción de V» se considera derivado del verbo; si no admite tal parafrasis, es la base de derivación del verbo, cf. *lija* → *lijar* → *lijado* (véase Corbin 1976: 59).

## I. LAS SERIES DE DERIVACIÓN, LA MORFOLOGÍA COMO CLASIFICADORA DE RAÍCES Y DE SIGNIFICADOS, Y EL PARADIGMA DERIVATIVO

La razón de ser de la morfología derivativa resulta de un hecho evidente: en el léxico de una lengua hay palabras que se relacionan formal y semánticamente. Un ejemplo claro de palabras así relacionadas es la denominada ‘familia léxica’, cf.

(2)

blanco, blancuzco, blanquecino, blanquinegro

blancura, blancor

blanquear, blanqueo ~ blanqueamiento ~ blanqueadura ~ blanqueación, blanqueador

blanquecer, blanquecimiento, blanquecedor

emblanquecer, emblanquecimiento

...

Lo que hace que tales palabras se integren en un mismo grupo es lo que tienen en común, la base de comparación, en este caso lo que se denomina ‘raíz’. Ese significante común, *blanc-*, presente en *blanco*, reaparece en las demás palabras con el mismo significado «blanco»<sup>3</sup>. Precisamente, cuando se analiza morfológicamente una palabra, se parte del postulado siguiente: la parte común a dos o más palabras consta de un determinado significante asociado a un determinado significado. De ahí que uno de los objetivos fundamentales de la morfología derivativa sea describir la relación entre las formas y los significados de las palabras, esto es, la denominada ‘relación derivativa’<sup>4</sup>.

---

3 Lo compartido por dos o más palabras no tiene por qué ser necesariamente la raíz; puede ser otro segmento más amplio o un afijo. Así *desestabilizar*, *desestabilizador* y *desestabilización* comparten el tema complejo *desestabiliza-*; por otro lado, el significante *-uzco-*, presente en *blancuzco* con el significado aspectual «casí», reaparece con ese mismo significado en *negruzco* o *parduzco*; el significante *-ero-*, presente en *camionero* con el significado «persona que realiza una actividad relacionada con lo designado por la palabra base», reaparece en *relojero*, *zapatero*, etc.

4 En la actualidad existen interpretaciones bastante divergentes respecto de la naturaleza de la relación derivativa. La cuestión se centra en torno a las posibles discordancias entre la estructura morfológica de una palabra y su interpretación semántica. Y el problema que se plantea es saber si tales discordancias permiten o no estudiar conjuntamente las relaciones morfológicas y las relaciones semánticas. A este respecto se mantienen dos posturas antagónicas: la de quienes defienden la asociación entre la estructura formal y la estructura semántica, y la de quienes

Dentro de la morfología léxica o derivativa de nuestras lenguas hay patrones de organización del léxico, alguno de ellos nuclear dentro de la gramática de dichas lenguas, como es el siguiente: la morfología derivativa clasifica las raíces en las llamadas ‘clases de palabras’. El español, como las demás lenguas del mismo tipo morfológico, no utiliza las raíces léxicas desnudas sino que las codifica categorizándolas en clases de palabras. Ciñéndonos a las tres clases léxicas (nombre, adjetivo y verbo), toda raíz puede ser categorizada bajo tales clases. Así, si una raíz es originariamente adjetiva, se categoriza primariamente como adjetivo y secundariamente como verbo y nombre (*duro*, *-a* → *endurecer* y *dureza*); si originariamente es nominal, se categoriza primariamente como nombre y secundariamente como adjetivo y verbo (*centro* → *central* y *centrar*); si originariamente es verbal, se categoriza primariamente como verbo y secundariamente como nombre y adjetivo (*crecer* → *crecimiento* y *creciente*).

(3)			
duro, —a →	endurecer		dureza
centro →	central		centrar
crecer →	crecimiento		creciente

Es precisamente en la categorización secundaria donde interviene la morfología derivativa. Hay que subrayar, a este respecto, que las reglas de formación de palabras (RFP) constituyen la primera gramática del léxico ya que son las que categorizan de manera inmediata el significado léxico de una lengua, es decir, imponen el primer ‘cómo’ o ‘modo de significar’ al significado léxico de la raíz (Coseriu 1978). Esta idea tiene sus antecedentes, en parte, en Coseriu, y en parte, en indoeuropeístas clásicos como Meillet, Vendryes, Benveniste o Kuryłowicz.

Desde la óptica de la morfología, se entiende que en tipología las denominadas ‘categorías primarias’ aparezcan caracterizadas como formas lingüísticas cortas (mono- o bisilábicas), estructuralmente simples, y que se afirme repetidamente que es la morfología derivativa la que cambia la categoría sintáctica o la categorización conceptual de la categorías primarias (cf. *duro*, *-a*, *centro* y *crecer* en los ejemplos que acabamos de mostrar).

---

sostienen la disociación entre ambas estructuras. Las dos posturas son conocidas como las tesis asociativa y disociativa, respectivamente (véase Corbin 1987, Rainer 1993, Pena 2003).

En los estudios recientes de tipología sobre categorización, se habla de correlaciones no marcadas y marcadas entre clases léxicas y funciones. Las combinaciones prototípicas o no marcadas para nombre, adjetivo y verbo son la referencia, la modificación y la predicación respectivamente. Cualquier otra combinación entre función y categoría léxica será marcada. Pues bien, es aquí donde puede intervenir la morfología derivativa, como se muestra en los ejemplos de (3). La tipología funcional habla en estos casos de morfosintaxis indicadora de función o de la presencia de un morfema adicional no-cero (Croft 1991).

Las RFP no agotan su papel en esta primera fase o ciclo de derivación. Cualquiera de las tres categorías léxicas categorizadas en la primera fase puede ser recategorizada o subcategorizada en sucesivas fases. Por poner solo algún ejemplo, en torno a *centro* → *central* y *centrar* se desarrollan series como las que figuran en

- (4)
- centro → céntrico, -a, → excéntrico, -a → excentricidad
  - centro → epicentro, hipocentro
  - centro → central → centralidad, centralismo, centralista
  - centro → central → centralizar → centralización, centralizador, -a
  - centro → central → centralizar → descentralizar → descentralización, descentralizador, -a
  - centro → centrar → concentrar → concentración
  - centro → centrar → concentrar → reconcentrar → reconcentración ~ reconcentramiento.

La morfología derivativa, en cuanto que crea nuevas formaciones para dar nombre a nuevos objetos, propiedades, acciones o relaciones, lo hace con un elevado grado de recurrencia y sistematicidad, que es mayor en lo referente a los tipos de significados que codifica que en cuanto al procedimiento de formación en la codificación de tales significados. Efectivamente, se puede comprobar que en nuestras lenguas las RFP codifican de una manera bastante sistemática una treintena amplia de categorías de significado, del tipo siguiente: nombres deverbales de acción, agentivos, de instrumento; nombres deadjetivales de cualidad; adjetivos denominales de relación, de disposición o actitudinales, de semejanza, posesivos, gentilicios, etc.

Normalmente en la codificación o expresión de significados concurren varios procedimientos morfológicos. Una manera operativa de trabajar es esta:

en aquellos casos en que a un mismo significado corresponden varios procesos o procedimientos morfológicos (conurrencia de afijos, afijación/composición, sufijación/prefijación, afijación/conversión, etc.), se asignan a una sola RFP aquellos procedimientos de formación que reúnan los dos requisitos siguientes: (a) que expresen un mismo significado, (b) que plasmen una relación categorial única entre la clase de la palabra base de derivación y la clase de la palabra derivada, por ejemplo sustantivos deadjetivales, adjetivos denominales<sup>5</sup>, etc. En (5) figura un ejemplo de paradigma derivativo, el de los nombres denominales con significado colectivo

(5)	
-ada	boyada, yeguada, arcada
-ado	electorado, alumnado, teclado
-adura	botonadura, dentadura, nervadura
-aje	balconaje, andamiaje, cortinaje
-al	instrumental, personal
-amen	barrilamen, pelamen
-ario	epistolario, ejemplario, anecdotario
-era	cabellera, cajonera
-ería	chiquillería, vaguería, cubertería
-erío	griterío, puterío, rojerío
-ero	cancionero, refranero
-ía	ciudadanía, cofradía, marinería
-ío	gentío, monjío, mujerío

Si ahora volvemos a las series y subseries de derivación integrantes de la familia de palabras y proyectamos sobre ellas las dos conformaciones

5 Esta manera de proceder responde a lo que se conoce como «modelo asociativo débil», tal como lo propone Corbin (1987). Una propuesta similar a la de Corbin es la de Zwanenburg (1984). Este conjunto de diversos procedimientos morfológicos asociados a una misma RFP lo denomina Corbin ‘paradigma de operaciones morfológicas’ o ‘paradigma morfológico’. La RFP así caracterizada recibe también otras denominaciones por parte de otros autores: ‘tipo de derivación’ (Zwanenburg 1984), ‘categoría de formación de palabras’ (*Wortbildungskategorie*) (Rainer 1993), etc. El requisito de la relación categorial única es demasiado fuerte porque, aparte de no cumplirse siempre en la sufijación heterogénea, resulta inadecuado en la sufijación homogénea y en la prefijación, subsistemas donde la afijación es transversal a las distintas clases léxicas de palabras. La propia Corbin (1987: 252), a propósito del prefijo *de-* y del sufijo *-asse*, reconoce que la relación categorial única quizá no resulte válida para un subconjunto de los hechos derivativos. Véase también Rio-Torto (1998) y Pena (2003).

morfológicas indicadas —la morfología como clasificadora de raíces y temas en las sucesivas nuevas palabras de cada serie, y la morfología como codificadora de significados típicos dentro de los denominados paradigmas derivativos— obtendremos un plano bastante aproximado de lo que es el componente morfológico de una lengua en su vertiente léxica.

Y este mapa o plano en que confluyen estos tres factores —series de derivación, categorización y paradigma codificador de significados— es también un muestrario bastante completo y apropiado para ver en su interior los cambios que ocurren en cuanto a defecciones o lagunas, nuevas formaciones, reajustes, etc. Paso a examinar, dentro del marco descrito, algunas de estas situaciones de cambio y reajuste que ocurren, bien en el tránsito del latín al español, bien a lo largo de la historia de esta lengua.

## 2. SITUACIONES DISTINTAS DE CAMBIO Y REAJUSTE EN EL TRÁNSITO DEL LATÍN AL ESPAÑOL

Respecto del esquema de derivación latino, muchos de los verbos base de los sustantivos deverbales no continúan en español. Del contingente de verbos simples que integran las cuatro conjugaciones latinas (tema en *-a-*, en *-e-*, en consonante y en *-i-*), sólo los verbos de tema en *-a-* se mantienen con bastante regularidad. La misma situación cabe observar respecto de los verbos derivados: los verbos derivados de tema en *-a-*, tanto en la derivación inmediata como en la derivación mediata, continúan en su mayoría, mientras que los verbos derivados de tema en *-e-*, *-i-* y *-scere* desaparecen en una proporción bastante notable.

Resultado de este proceso es que, al continuar en español el esquema de derivación latino, éste queda truncado: el sustantivo o los sustantivos verbales que continúan quedan aislados al desaparecer el verbo latino correspondiente:

(6)			
LATÍN			
certa:re	certa:tio	certa:men	certa:tus
cona:ri:	cona:tio	cona:men/tum	cona:tus
ESPAÑOL			
—	—	certamen	—
—	—	—	conato

## 2.1. El sustantivo deverbal latino, base del verbo derivado en español

En la mayoría de los casos, la situación de aislamiento respecto del verbo en que queda el sustantivo originariamente deverbal es transitoria, porque el español necesita de nuevo codificar morfológicamente como verbo el significado soportado por el sustantivo mediante alguno de los procedimientos de que dispone en cada momento. Uno de ellos es el siguiente: muchos de los sustantivos deverbales correspondientes a verbos simples de tema en *-e-*, radicales o en *-i-*, que han quedado aislados al no continuar en español el verbo base latino, constituyen en español la base de derivación de un nuevo verbo:

(7)			
LATÍN			
claudere	clausu:ra		
inspicere	inspectio		
stude:re	studium		
ESPAÑOL			
—	clausura	→	clausurar
—	inspección	→	inspeccionar
—	estudio	→	estudiar

Si el esquema normal de derivación es verbo → sustantivo deverbal, aquí nos encontramos con que el esquema es el inverso: el sustantivo originariamente deverbal ha servido de base de derivación del nuevo verbo.

La formación en español de un verbo sobre un sustantivo originariamente deverbal puede darse aun cuando el verbo latino base del sustantivo continúe y, por tanto, se mantenga el esquema de derivación latino. Lo que interesa destacar en este apartado es el orden de derivación inverso al normal<sup>6</sup>:

6 Por otra parte, tal orden de derivación, donde el nombre deverbal es ambivalente en cuanto que es derivado de un verbo y base de derivación de otro verbo, también ocurre en latín aunque no de manera frecuente: *habere* → *habitus* → *habituari*; *tondere* → *tonsuru* → *tonsurare*. Es más, como puede ocurrir en español, también en latín la serie binaria V → S puede repetirse en cadena dentro de una misma serie de derivación: *fluere* → *fluctus* → *fluctuare* → *fluctuatio*; *auge:re* → *augmentum* → *augmenta:re* → *augmenta:tio*; *ini:re* → *initium* → *initia:re* → *initia:tio*. (véase Pena 1976, corpus, A.II.6.).



(8)

LATÍN

commove:re            commo:tus            commo:tio  
incendere            incensum            incendium

ESPAÑOL

conmover            —            conmoción            →            conmocionar  
encender            incienso            incendio            →            incendiar

## 2.2. El sustantivo deverbal aparece alterado respecto del esquema de derivación latino

Tal alteración ocurre frecuentemente entre los sustantivos deverbales correspondientes a los verbos derivados frecuentativos latinos en *-tare* (~ *-sare*) e *-itare* y los correspondientes al verbo base. El sistema de derivación latino desarrolla preferentemente verbos denominales (sustantivos o adjetivos) y, aunque en mucha menor medida, también permite formar verbos sobre verbos; — *ta:re* e *-ita:re* son sufijos formadores de verbos deverbales con valor aspectual, normalmente iterativo (*di:cere* ‘decir’ → *dicta:re* ‘decir repetidamente, dictar’, *currere* ‘correr’ → *cura:re* ‘corretear’), a veces habitual o frecuentativo (*i:re* ‘ir’ → *ita:re* ‘tener la costumbre de ir, ir a menudo’)<sup>7</sup>. Veamos los ejemplos de (9), donde se muestran las dos series de derivación latinas paralelas, correspondientes al verbo simple y al deverbal, y se contrastan con la situación existente hoy en español. Los ejemplos aparecen distribuidos en tres grupos (9a), (9b) y (9c), que se corresponden con las tres situaciones distintas existentes en el español actual. Las series latinas aparecen en letra redonda; las situaciones resultantes en español figuran en letra cursiva:

7 En los estudios que conocemos sobre la derivación verbal latina, se incluye entre los sufijos verbales el sufijo *-ta:re* (~ *-sa:re*). Creemos que no existe tal sufijo; la *-t-* o la *-s-* no forma parte del sufijo, puesto que ya se encuentra en la base de los participios sobre los que dichos verbos se forman, cfr. infinitivo *di:c-e-re*, participio perfecto *dic-t-u-s*, *-a*, *-u-m* → verbo derivado *dic-t-a:-re*; *dicta:re* es un verbo formado por medio de la vocal del tema *-a:-* sobre la base de una de las formas del paradigma del verbo *di:cere*, el participio perfecto *dictus*, *-a*, *-um*.

De la relación de series como *habere* *habita:re*, *placere* *placita:re*, *uomere* *uomita:re*, la lengua latina extrae el sufijo complejo *-it-a:-* para formar verbos sobre el tema de presente: *ag-e-re* → *ag-it-a:-re*, *clam-a:-re* → *cla:m-it-a:-re*, *rog-a:-re* → *rog-it-a:-re*, *-it-a:-* llega a formar nuevos verbos sobre verbos deverbales (cf. *di:c-e-re* → *dic-t-a:-re* → *dic-it-a:-re*), quizá en un momento en que los primeros ya no conservan su valor originario (Pena 1980).

(9a)

LATÍN

di:cere →	dictio			dictus/dictum	
dicta:re →	dicta:tio	dicta:men	dicta:tura	dicta:tus	dicta:tor
ESPAÑOL					
decir	dicción			-/dicho	
dictar	—	dictamen	dictadura	dictado	dictador

(9b)

LATÍN

canere →	cantio			cantus	cantor
canta:re →	canta:tio	canta:men		canta:tus	canta:tor
inficere →	infectio			infectus	infector
infecta:re					
rapere →	raptio			raptus	raptor
rapta:re →	rapta:tio			rapta:tus	
ESPAÑOL					
—	canción			canto	cantor
cantar	—	—		—	cantador
—	infección			—	—
infectar					
—	—			rapto	
raptar	—			—	raptor

(9c)

LATÍN

concurrere →	concurso			concursum	
concura:re →	concura:tio				concura:tor
expellere →	expulsio				expulsor
expulsa:re					
impellere →	impulsio			impulsus	impulsor
impulsare					
ESPAÑOL					
concurrir	—			concurso	
concurrar	—				—
expeler	expulsión				expulsor
expulsar					
impeler	impulsión				
impulsar				impulso	impulsor

Dentro del esquema de derivación latino, cada verbo, el simple y el derivado, tiene normalmente sus correspondientes sustantivos deverbales. En español, sin embargo, mientras en (9a) continúa el esquema normal manteniendo cada verbo el sustantivo o los sustantivos correspondientes, en (9b), de los dos verbos latinos, el que continúa hoy en español es el verbo derivado, mientras que, de los sustantivos, los que permanecen son precisamente los correspondientes al verbo simple, ninguno al verbo derivado. De ahí la nueva asociación formal y semántica existente en español: el sustantivo o los sustantivos correspondientes en latín al verbo simple pasan a relacionarse con el correspondiente al verbo derivado:

(10)	
cantar	canción, canto, cantor, -a
infectar	infección, infecto, -a <sup>8</sup>
raptar	rapto, raptor, -a

¿Cómo surge esta nueva asociación? El proceso, si no se consuma en el latín tardío, al menos tiene su origen en él. Estos verbos derivados latinos se diferencian semánticamente del verbo simple por expresar una determinada aspectualidad, un proceso iterativo; pero, ya en una época avanzada del latín, el verbo derivado acaba perdiendo dicho rasgo aspectual, lo que conlleva que ambos verbos, el simple y el derivado, coincidan en el significado. Tal situación es propicia para que uno de los verbos desaparezca. El verbo que continúa es normalmente el verbo derivado por la sencilla razón de que ofrece una flexión más regular que el verbo simple. El verbo derivado pasa a ocupar el lugar del verbo simple y los nombres correspondientes a éste, más arraigados en el uso, pasan a asociarse formal y semánticamente con el verbo derivado. De ahí el nuevo reajuste que aparece en español.

Puede suceder, como se muestra en (9c), que continúen el verbo simple y el verbo derivado mientras que, de los sustantivos, subsista sólo el del verbo simple. En este caso el sustantivo correspondiente en latín al verbo simple se relaciona en español con ambos verbos: *concurso* se relaciona con *concurrir* y

---

8 En español el adjetivo *infecto*, -a remite al participio perfecto pasivo de *infectere*: *infectus*, -a, -um.

*concurrar, expulsión y expulsor con expeler y expulsar, impulsión e impulsor con impeler e impulsar.*

La traslación puede ocurrir también en aquellos casos en que el verbo derivado se forma sobre un adjetivo que remite a lo que en su origen fue el participio perfecto pasivo del verbo base latino desaparecido:

(11)				
LATÍN				
dispergere	dispersio	dispersus, -u:s/(part.)	dispersus, -a, -um	
exprimere	expressio	expressus, -u:s/(part.)	expressus, -a, -um	
ESPAÑOL				
—	dispersión	—	disperso, -a → dispersar	
exprimir	expresión	—	expreso, -a → expresar	

Los puentes de enlace para la nueva asociación entre *dispersar dispersión* y *expresar expresión* son los adjetivos *expreso, -a* y *disperso, -a* respectivamente.

### 2.3. Nombres deverbales con lectura deadjetival

El siguiente ejemplo es una muestra clara de intersección o solapamiento entre paradigmas derivativos. Se trata concretamente de sustantivos originariamente deverbales que se habilitan como deadjetivales<sup>9</sup>.

Los nombres deadjetivales constituyen la categoría central o prototípica de los nombres de cualidad: *bondad*, sustantivo, es la cualidad de *bueno*, adjetivo. Al lado de los sustantivos deadjetivales, que constituyen el núcleo central de los nombres de cualidad, hay un segundo tipo morfológico de nombres de cualidad que está integrado por sustantivos deverbales habilitados como deadjetivales. En este caso la palabra base de derivación es el participio pasado de un verbo convertido en la categoría léxica adjetivo y que, como tal adjetivo, designa una propiedad permanente o transitoria.

Pensemos en un verbo como *moderar*: mediante sufijación con *-ción* se ha creado *moderación* con el significado de «acción de V» (*moderar la velocidad, el debate*

9 Para un estudio más detallado de este proceso, véase Pena 2005.

→ *la moderación de la velocidad, del debate*). Hasta aquí la situación es normal; pero resulta que *moderado, -a*, además de ser la forma flexiva de participio, también es un adjetivo que significa ‘no exagerado, templado’ y, como tal adjetivo, no dispone del nombre deadjetival correspondiente, tipo *moderadex* (cf. *dejado, -a* → *dejadex*) o *moderadía* (cf. *osado, -a* → *osadía*).

Esta laguna la cubre el sustantivo deverbal en *-ción, moderación*, con un segundo significado, el de «cualidad del que es moderado»: *es moderado en la comida, en sus intervenciones* → *tiene moderación en la comida, en sus intervenciones*. Otro ejemplo: *decisión* «acción de V» (*decide retirarse* → *la decisión de retirarse*) y «actitud del que está decidido»: *es muy decidida* → *tiene mucha decisión*.

Solo excepcionalmente los adjetivos procedentes de participios disponen de nombres deadjetivales: (*dejar*) *dejado, -a* → *dejadex* (frente a *dejación*), (*desenvolver*) *desenvuelto, -a* → *desenvoltura* (frente a *desenvolvimiento*), (*fluir*) *fluido, -a* → *fluidez*, (*honrar*) *honrado, -a* → *honradex*, (*osar*) *osado, -a* → *osadía* y unos pocos más. Lo habitual es que esa carencia la cubra el sustantivo deverbal correspondiente, que puede tener las dos lecturas, la deverbal y la deadjetival, o solo la lectura deadjetival, situación menos frecuente. Los sustantivos de (12) pueden tener lectura deverbal (por ejemplo, *confío en que todo se solucione* → *mi confianza en que todo se solucione*) o deadjetival (por ejemplo, *es tan confiado que* → *tiene tanta confianza que*).

(12)	ADJETIVO	SUSTANTIVO
VERBO		
abstraer	abstraído, -a	abstracción
confiar	confiado, -a	confianza
decidir	decidido, -a	decisión
disponer	dispuesto, -a	disposición
encoger	encogido, -a	encogimiento
moderar	moderado, -a	moderación

Esta habilitación o traslación del sustantivo deverbal para indicar «cualidad» o «estado» tiene sus antecedentes en series latinas originariamente también ternarias como

(13)			
VERBO		PART. PERFECTO	SUSTANTIVO
conci:dere ‘cortar en pedazos’		conci:sus, -a, -um	conci:sio
caue:re ‘tener cuidado’		cautus, -a, -um	cautio
ciscumspicere <sup>10</sup> ‘mirar alrededor’		circumspectus, -a, -um	circumspectio

pero que hoy figuran como series binarias (de adjetivo y sustantivo) por haber desaparecido el verbo latino originario:

(14)		
conciso, -a		conci:sión
cauto, -a		caución
circumspecto, -a		circumspección

Los que hoy son adjetivos y sustantivos deadjetivales del tipo que acabamos de ejemplificar en (14) fueron en su origen formas participiales del verbo y sustantivos deverbales. Algunos ejemplos más: *abyecto*, -a *abyección*, *convulso*, -a *convulsión*, *devoto*, -a *devoción*, *discreto*, -a *discreción*, *erudito*, -a *erudición*, *obseso*, -a *obsesión*, *perfecto*, -a *perfección*, *preciso*, -a *precisión*, etc.

La situación deviene algo más compleja cuando esta serie binaria, que resulta defectiva por la desaparición del verbo originario, se completa como ternaria al crearse en español un nuevo verbo sobre uno de los miembros de la serie binaria: el adjetivo o el sustantivo

(15)			
LATÍN			
VERBO		PART. PEREFECTO	SUSTANTIVO
comple:re		comple:tus, -a, -um	comple:tio
reple:re		reple:tus, -a, -um	reple:tio
praeci:dere		praeci:sus, -a, -um	praeci:sio
concre:scere		concre:tus, -a, -um	concre:tio
ESPAÑOL			
ADJETIVO →		VERBO	SUSTANTIVO
completo, -a		completar	compleción
repleto, -a		repletar	repleción
preciso, -a		precisar	precisión
concreto, -a		concretar	concreción

10 De *specere* ‘mirar’.

En (15) los adjetivos *completo* y *repleto* han sido las bases de derivación de *completar* y *repletar*; de ahí la doble asociación en los sustantivos *compleción* y *repleción* como nombres de acción y de cualidad. Lo mismo ocurre con *precisión* y *concreción*. Obsérvese que, frente a *compleción*, existen los sustantivos deadjetivales *completud* ~ *completitud* ~ *completez* que, por tanto, son solo nombres de cualidad.

En los ejemplos de (16), el sustantivo *obsesión* está relacionado, por un lado, con el verbo *obsesionar* y, por otro, con el adjetivo *obseso*, -a; lo mismo ocurre con *precisión*, relacionado con *preciso*, -a y *precisar*, y *perfección*, asociado a *perfecto*, -a y a *perfeccionar*<sup>11</sup>.

(16)			
LATÍN			
VERBO	PART. PEREFECTO	SUSTANTIVO	
obside:re	obsessus, -a, -um	obsessio	
perficere	perfectus, -a, -um	perfectio	
convellere <sup>12</sup>	convulsus, -a, -um	convulsio	
ESPAÑOL			
ADJETIVO	SUSTANTIVO →	VERBO	PARTICPIO
obseso, -a	obsesión	obsesionarse	obsesionado, -a
perfecto, -a	perfección	perfeccionar	perfeccionado, -a
convulso, -a	convulsión	convulsionar	convulsionado, -a

### 3. CONCLUSIÓN

Las tres situaciones de cambio estudiadas, a propósito de los reajustes ocurrentes en los nombres deverbales, permiten comprobar de manera clara la importancia que tienen nociones como categorización y paradigma derivativo proyectadas sobre las series de derivación, entendidas estas como esquemas formales y funcionales en cuyo interior ocurren los cambios en morfología derivativa.

11 Para la génesis de estas nuevas asociaciones, véase Pena 1976.

12 'Arrancar de cuajo'.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORBIN, Danielle (1976): «Peut-on faire l'hypothèse d'une dérivation en morphologie?», en J.-C. Chevalier (ed.): *Grammaire transformationnelle: syntaxe et lexique*. Villeneuve d'Ascq : Presses Universitaires de Lille, 47-91.
- CORBIN, Danielle (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, 2 vols. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- COSERIU, Eugenio, 1978: *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.
- CROFT, William (1991): *Syntactic Categories and Grammatical Relations. The Cognitive Organization of Information*. Chicago: University of Chicago Press.
- PENA, Jesús (1976): *Usos anómalos de los sustantivos verbales en el español actual*, Anejo 6 de *Verba*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- PENA, Jesús (1980): *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, anejo 16 de *Verba*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- PENA, Jesús (2003): «La relación derivativa», en *ELUA*, 17, 505-517.
- PENA, Jesús (2005): «Nombres deverbales con lectura deadjetival», en Luis Santos Río, Julio Borrego Nieto, Juan Felige García Santos, José J. Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 881-896.
- RAINER, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- RIO-TORTO, Graça Maria (1998): *Morfologia Derivacional. Teoria e Aplicação ao Português*. Porto: Porto Editora.
- ZWANENBURG, Wiecher (1984): «Word formation and meaning» en *Quaderni di Semantica*, V/1, 130-142.